

PLIEGO DE RECLAMOS 2009-2010

A la comunidad universitaria

Señor rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, doctor Marcial Rubio Correa, la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos 2009-2010 del Sindicato y los trabajadores sindicalizados en general nos mantenemos preocupados por cómo se está desarrollando la negociación de nuestro Pliego, puesto que, a pesar que llevamos diez reuniones de “negociación” con la Comisión Negociadora de la Universidad, poco o nada hemos avanzado.

El Sindicato, como en todos los años ha presentado formalmente su Pliego y expuesto por una comisión elegida por los trabajadores; allí, todos los puntos han sido debidamente sustentados teniendo en cuenta el costo de vida en nuestro país, la canasta básica familiar principalmente. Hasta ese momento todo tenía una fluidez y se construía un escenario adecuado para la negociación; sin embargo, cuando a la Universidad le correspondió darnos su propuesta, ella lo planteó de la siguiente manera: **aumento al sueldo básico a 12 meses 3% y a 18 meses 4.2%**.

Con estos aumentos, un trabajador que gana S/.1500.00, en el mejor de los casos, le correspondería a 12 meses S/.45.00 (S/. 1.50 diarios) y a 18 meses S/.63.00 (S/. 2.10 diarios); además, se nos informó que estas propuestas eran únicas y últimas aprobadas por las autoridades para los trabajadores, y que se basaban en la cifra inflacionaria de julio '08 a junio '09 que es del 3%, **sin embargo la inflación en el rubro de alimentos ha sido aproximadamente del 9%, el cual afecta a los trabajadores y que se refleja claramente en los mercados.**

Nuestro Pliego contiene veinticuatro puntos, de los cuales ni la tercera parte fue tomada en cuenta por las autoridades, esto por diferentes motivos. Por un lado, las bonificaciones por hijo, por esposa, por alimentación y por quinquenio no quieren atenderlas por un tema coyuntural: la de las gratificaciones incompletas –tema que se está desarrollando en dos escenarios, judicial y conciliatorio (negociación interna)–. Justamente, el año pasado el Sindicato cedió en estos puntos para dar solución a ese Pliego. Por otro lado, tenemos el tema de las becas académicas, nos lo niegan justificando que cada Unidad tiene una partida económica para dicho rubro, pero que en la práctica no se lleva a cabo, inclusive, en caso se diera, es otorgado unilateralmente a cierto personal. La PUCP durante años no ha invertido en una verdadera capacitación para sus trabajadores.

Son buenas las intenciones del rector, doctor Marcial Rubio Correa –en su carta enviada a nuestra organización– para dar solución a los diferentes problemas que afectan a los trabajadores y de la mejor manera; sin embargo, señor Rector, las buenas intenciones o las buenas voluntades sin resultados son sólo palabras. Los trabajadores en general, esperamos un cambio equitativo en todos los sectores, tanto en Recursos Humanos como en la distribución de los recursos económicos. En reunión con el Rector le manifestamos nuestra preocupación con relación al Pliego de Reclamos. Él, se comprometió a conversar con la Comisión negociadora de la Universidad para que flexibilicen la manera con la cual ha venido negociando. En la última reunión nos manifestaron que nos sinceremos con nuestra propuesta, lo cual el Sindicato accedió dando su propuesta real y final. Esperamos que este **viernes 18** las autoridades a través de su comisión den, igualmente su propuesta real a los trabajadores.

El Sindicato no claudicará a sus pedidos; por esa razón, pedimos a las autoridades que reconsideren lo ofrecido a los trabajadores, teniendo en cuenta todos los puntos de nuestro Pliego. Del mismo modo, no regresaremos al porcentaje, porque con ello solo beneficiaríamos a un grupo de trabajadores, es decir, a los que ganan más. Por último, el Sindicato como en años anteriores tiene toda la voluntad de sacar adelante este Pliego por medio de la negociación; sin embargo, ante la falta de iniciativas por parte de las autoridades todos los trabajadores están atentos a la convocatoria que la Junta Directiva haga para dar solución a nuestros reclamos.

LA JUNTA DIRECTIVA